

D.C

110

Honorables Representantes a la Cámara

Comisión Tercera Constitucional
Cámara de Representantes
comision.tercera@camara.gov.co
Bogotá D.C.

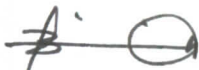
Asunto: Respuesta radicado No. 20233130148322, Cumplimiento del artículo 91 de la Ley 2276 del 29 de noviembre de 2022.

Honorables Representantes.

De acuerdo con la comunicación recibida mediante radicado No. 20233130148322, en la cual se solicita (...) el informe detallado sobre la situación financiera y la ejecución presupuestal de los recursos asignados a la entidad en el presupuesto General de la Nación, Vigencia 2023, para darle cumplimiento al artículo 91 de la Ley 2276 del 29 de noviembre de 2022; adjunto el documento procedente correspondiente a los meses de enero a abril de 2023 del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE y el FONDO ROTATORIO FONDANE.

Quedo atenta a cualquier información adicional que se requiera sobre el tema.

Con un cordial saludo,



B. PIEDAD URDINOLA CONTRERAS

Directora

Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE

Anexos: Informe de ejecución presupuestal primer cuatrimestre 2023 DANE - FONDANE

Copias: Comisión Cuarta Cámara Comision.cuarta@camara.gov.co; Presidente Comisión Tercera Cámara H.R. Carlos Alberto Cuenca Chaux carlos.cuenca@camara.gov.co y Presidente Comisión Cuarta Cámara H.R. Juan Loreto Gómez Soto anl.gomez@camara.gov.co

Proyectó: Ivonne Barbosa – Profesional Oficina Asesora de Planeación

Revisó: Claudia Díaz Hernández – Jefe de la Oficina Asesora de Planeación

Revisó: Jorge Omar Escobar González – Asesor Dirección General



Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@ dane.gov.co

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE y a su Fondo Rotatorio FONDANE

Primer Cuatrimestre 2023

Este documento corresponde al informe de ejecución del Presupuesto asignado al Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE y a su Fondo Rotatorio FONDANE para la vigencia 2023, entre los meses de enero a abril.

El informe está constituido por tres secciones: 1) Asignaciones presupuestales para cada entidad, 2) Ejecución presupuestal por tipo de gasto (funcionamiento – inversión) para DANE, 3) Ejecución presupuestal por tipo de gasto (funcionamiento – inversión) para FONDANE y el detalle de los cuadros.

Finalmente, se debe tener en cuenta que, para efectos del análisis, la ejecución del presupuesto corresponde al porcentaje de los Compromisos y de las Obligaciones frente a la Apropiación Vigente, de cada entidad, programas y proyectos, de acuerdo con cifras registradas en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación.

1. Asignación presupuestal

Mediante el Decreto 2590 de 23 de diciembre de 2022 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos” y su correspondiente anexo, se liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2023, en el cual se presentan las siguientes asignaciones presupuestales:

Tabla 1. Asignación presupuestal por tipo de gasto DANE-FONDANE

ENTIDAD	TIPO DE GASTO	APROPIACIÓN
DANE	Funcionamiento	120.849.000.000,00
	Inversión	150.546.517.480,00
	Total, DANE	271.395.517.480,00

ENTIDAD	TIPO DE GASTO	APROPIACIÓN
FONDANE	Funcionamiento	2.914.000.000,00
	Inversión	24.141.000.000,00
	Total, FONDANE	27.055.000.000,00
TOTAL DANE - FONDANE		298.450.517.480,00

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF Nación II
*Valores en pesos

2. Ejecución presupuestal DANE

A continuación, se detalla la desagregación del presupuesto de funcionamiento, el cual presenta a la fecha de corte una ejecución en compromisos del 26.40% y de obligaciones al 23.50%.

Tabla 2. Ejecución presupuestal gastos de Funcionamiento enero – abril 2023

RUBRO	DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISO	% COMPROMETIDO	OBLIGACION	% OBLIGADO
A-01-01	Gastos de personal	107.546,00	25.943,05	24,12%	25.939,45	24,12%
A-02	Adquisición de bienes y servicios	8.870,00	5.408,13	60,97%	2.181,60	24,60%
A-03-02-02	A organizaciones internacionales	719	291,45	40,54%	24,88	3,46%
A-03-03-01-999	Otras transferencias - distribución previo concepto DGPPN	2.372,00	-	0,00%	-	0,00%
A-03-04-02-012	Incapacidades y licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones)	527	92,16	17,49%	64,82	12,30%
A-08-01	Impuestos	251	224,71	89,53%	224,71	89,53%

RUBRO	DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISO	% COMPROMETIDO	OBLIGACION	% OBLIGADO
A-08-04-01	Cuota de fiscalización y auditaje	564	-	0,00%	-	0,00%
TOTAL,		120.849,00	31.959,50	26,40%	28.435,46	23,50%

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF Nación II

*Valores en millones de pesos

Es importante tener en cuenta que la ejecución del rubro A-01-01 correspondiente a gastos de personal presenta para la fecha de corte un avance del 24.12%, que es menor al programado, debido a que la entidad no contaba con el total de los cargos nombrados; frente a esto la administración diseñó una estrategia que permitiera acelerar los procesos de provisión y encargos que se encontraban rezagados.

Por otra parte, a continuación, se detalla la desagregación del presupuesto de inversión por cada programa, el cual presenta una ejecución en compromisos del 61.11% y de obligaciones al 18.53%.

Tabla 4. Ejecución presupuestal por programa gastos de Inversión DANE

PROGRAMA	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISO	% COMPROMETIDO	OBLIGACION	% OBLIGADO
Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	116.339,52	73.679,85	63,33%	21.984,62	18,90%
Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector información estadística	34.207,00	18.312,03	53,53%	5.918,31	17,30%
Total, general	150.546,52	91.991,88	61,11%	27.902,93	18,53%

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF Nación II

*Valores en millones de pesos

La Tabla 4 se traduce en: (i) 9 proyectos de inversión por el programa "Levantamiento y actualización de información estadística de calidad" los cuales dan respuesta a la misionalidad, en consecuencia

son mediante los que se financia el levantamiento, consolidación, análisis y difusión de las operaciones estadísticas, y; (ii) 4 proyectos por el programa “Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector información estadística”, los cuales respaldan el apoyo a la gestión.

A continuación, se presenta el detalle de ejecución de cada uno de los proyectos:

Tabla 5. Ejecución presupuestal proyectos de inversión enero – abril 2023

RUBRO	DESCRIPCION	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISO	% COMPROMETIDO	OBLIGACION	% OBLIGADO
C-0401-1003-25	Levantamiento recopilación y actualización de la información relacionada con cuentas nacionales y macroeconómicas a nivel nacional	1.900,00	1.892,10	99,58%	418,43	22,02%
C-0401-1003-28	Desarrollo censo económico. Nacional	1.029,00	971,94	94,45%	257,66	25,04%
C-0499-1003-6	Fortalecimiento de la capacidad técnica y administrativa de los procesos de la entidad nacional	5.000,00	4.630,33	92,61%	1.092,36	21,85%
C-0401-1003-21	Levantamiento e integración de la información geoespacial con la infraestructura estadística nacional y otros datos nacional	3.000,00	2.744,25	91,48%	641,65	21,39%
C-0401-1003-30	Consolidación de una cultura estadística a través de la información como un bien público del país nacional	1.300,00	1.126,45	86,65%	199,08	15,31%
C-0401-1003-24	Levantamiento de información estadística con calidad, cobertura y oportunidad nacional	76.196,52	57.973,62	76,08%	18.169,32	23,85%

RUBRO	DESCRIPCION	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISO	% COMPROMETIDO	OBLIGACION	% OBLIGADO
C-0401-1003-26	Fortalecimiento de la producción de estadísticas suficientes y de calidad, mediante la coordinación y regulación del SEN nacional	2.000,00	1.395,91	69,80%	320,46	16,02%
C-0401-1003-23	Levantamiento y actualización de estadísticas en temas sociales nacional	1.550,00	998,24	64,40%	317,07	20,46%
C-0401-1003-22	Levantamiento y actualización de estadísticas en temas económicos. Nacional	3.064,00	1.727,47	56,38%	704,18	22,98%
C-0499-1003-5	Fortalecimiento y modernización de las tics que respondan a las necesidades de la entidad a nivel nacional	27.807,00	13.476,31	48,46%	4.797,96	17,25%
C-0499-1003-7	Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento físico de la entidad a nivel nacional	800	169,09	21,14%	21,39	2,67%
C-0401-1003-20	Levantamiento y actualización de la información estadística de carácter sociodemográfico a nivel local y nacional	26.300,00	4.849,87	18,44%	956,78	3,64%
C-0499-1003-8	Modernización de la gestión documental del DANE nacional	600	36,3	6,05%	6,6	1,10%
Total,		150.546,52	91.991,88	61,11%	27.902,93	18,53%

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF Nación II
*Valores en millones de pesos

Como balance se observa que el avance en el porcentaje de compromisos de los recursos de inversión es consecuente con lo programado, es decir que el DANE adelanta su contratación y gestión para atender los compromisos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2022 -2026 conforme con lo planeado para el primer cuatrimestre del año y con los cronogramas de las operaciones estadísticas, las cuales se recolectan en campo de acuerdo con la periodicidad de cada una.

No obstante, se evidencia, que hay tres proyectos con ejecución en compromisos por debajo del 30%, siendo el más representativo el proyecto C-0401-1003-20 "Levantamiento y actualización de la información estadística de carácter sociodemográfico a nivel local y nacional" con una ejecución en compromisos del 18.44% y de obligaciones del 3.64%, esto está dado por los tiempos y retos propios asociados con el trabajo conjunto con las comunidades étnicas; a lo anterior se suma que la mayoría de los recursos están destinados para el cumplimiento de las sentencias T302 de 2017 y T276 de 2022, cuyas actividades están programadas para desarrollarse en el segundo semestre del año ya que requieren la contratación de operadores y acuerdos con las poblaciones.

Los proyectos de Mejoramiento de la infraestructura y Modernización de la gestión documental, si bien presentan una ejecución baja en compromisos, están acordes con lo programado. Específicamente el primero de ellos depende de que los procesos de contratación los realice cada dirección territorial.

3. Ejecución presupuestal FONDANE

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público – MHCP, le asigna un tope presupuestal al Fondo Rotatorio, para la ejecución de los recursos propios provenientes de convenios y/o contratos interadministrativos; para la actual vigencia el Fondo cuenta con \$2.914 millones para gastos de funcionamiento y \$24.141 millones para la ejecución de los gastos de inversión.

A continuación, se detallan los rubros para la desagregación de los topes presupuestales:

Tabla 6. Ejecución presupuestal gastos de Funcionamiento e Inversión enero – abril 2023

RUBRO	DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISO	% COMPROMETIDO	OBLIGACION	% OBLIGADO
A-02	Adquisición de bienes y servicios	2.311,00	500,12	21,64%	433,51	18,76%

RUBRO	DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISO	% COMPROMETIDO	OBLIGACION	% OBLIGADO
A-03-10	Sentencias y conciliaciones	250	-	0,00%	-	0,00%
A-08-01	Impuestos	280	22,21	7,93%	21,3	7,61%
A-08-04-01	Cuota de fiscalización y auditaje	73	-	0,00%	-	0,00%
Total, Funcionamiento		2.914,00	522,34	17,90%	454,8	15,60%
C-0401-1003-3	Fortalecimiento de la capacidad de producción de información estadística del SEN. Nacional	24.141,00	2.169,38	8,99%	562.81	2,30%
Total, Inversión		24.141,00	2.169,38	8,99%	562.81	2,33%

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF Nación II
*Valores en millones de pesos

La ejecución en compromisos del proyecto C-0401-1003-3 "Fortalecimiento de la capacidad de producción de información estadística del SEN. Nacional", corresponde a ejecución de los siguientes convenios y contratos interadministrativos:

Tabla 7. Ejecución presupuestal convenios y contratos

CONVENIO	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISO	% COMPROMETIDO	OBLIGACION	% OBLIGADO
Convenio Secretaría Distrital de Desarrollo Económico SDDE PIB 654 de 2022	1.389,35	1.216,88	87,60%	311,52	22,40%
Convenio instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD 2438 de 2021	40,21	33,5	83,30%	30	74,60%
Contrato Banco Mundial Pulso Migratorio 7207410 de 2022	166,27	134,62	81,00%	101,34	61,00%
Convenio FONTUR 230 del 2019	116,01	72,68	62,70%	45,18	38,90%

CONVENIO	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISO	% COMPROMETIDO	OBLIGACION	% OBLIGADO
Contrato Municipio de Medellín GEIH 4600096388 de 2023	1.224,98	711,7	58,10%	74,77	6,10%
Convenio Dirección General Marítima - DIMAR - CSM 123 de 2023	80	-	0,00%	-	0,00%
Total, general	3.016,82	2.169,38	71,90%	562,81	18,70%

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF Nación II
*Valores en millones de pesos

A 30 de abril de 2023 el Fondo tenía en ejecución; cuatro (4) convenios y (2) contratos interadministrativos con los cuales se busca:

- o Convenio Secretaría Distrital de Desarrollo Económico SDDE PIB 654 de 2022: realizar el levantamiento de información de la encuesta mensual de servicios de Bogotá (EMSB) y efectuar el cálculo y la publicación del producto interno bruto (PIB) trimestral de Bogotá D.C., base 2015 desde el enfoque de la producción.
- o Convenio instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD 2438 de 2021: realizar el diseño e implementación de la cuenta satélite del deporte para Bogotá, en el marco del modelo genérico del proceso estadístico GSBPM.
- o Contrato Banco Mundial Pulso Migratorio 7207410 de 2022: Realizar Encuesta de Pulso Migratorio a población venezolana.
- o Convenio FONTUR 230 del 2019: Producir información coyuntural del comportamiento de los establecimientos que prestan el servicio de alojamiento a nivel nacional y regional a través de índices, variaciones e indicadores del sector y diseñar la metodología para la caracterización y medición de los flujos y gastos de la población visitante residente, que realizan viajes fuera y dentro del país, y realizar la prueba piloto para modo aéreo y marítimo.
- o Contrato Municipio de Medellín GEIH 4600096388 de 2023: Generar información estadística para Medellín que caracterice su mercado laboral y las condiciones sociodemográficas del total del Distrito Especial y otras desagregaciones geográficas.
- o Convenio Dirección General Marítima - DIMAR - CSM 123 de 2023: Desarrollar fases de acopio, procesamiento y análisis de la cuenta satélite del sector marítimo en el marco del modelo genérico GSBPM.

Finalmente, el seguimiento con corte al primer cuatrimestre del año 2023 del Plan de Acción versus la ejecución presupuestal reflejó un cumplimiento satisfactorio de las metas frente a lo programado, destacando entre sus productos:

- Publicaciones: -PIB trimestral desde los enfoques de la producción y el gasto; -PIB trimestral por el enfoque del ingreso y de las cuentas por sector institucional; -Indicador de Seguimiento a la Economía ISE para los periodos noviembre y diciembre de 2022, y los meses de enero a octubre de 2023; -Cuentas anuales de bienes y servicios para los años 2020 provisional y 2021 provisional; -Producto Interno Bruto por departamentos; -Indicador trimestral de actividad económica por departamento; -Cuenta Satélite de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (CSTIC).
- Publicación de cifras trimestrales de nacimientos, defunciones fetales y no fetales con la información IV trimestre 2022pr, acumulado 2022pr y año corrido 2023pr.
- Preparación, ejecución y entrega oportuna de las bases de datos para cada una de las operaciones estadísticas programadas en el primer trimestre, cumpliendo con los parámetros de calidad, cobertura y oportunidad que requieren las operaciones para su respectivo procesamiento.